



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento Informe de Comisión



Lugar de Comisión: Matamoros, Tamaulipas Periodo de Comisión: 11 y 12 de noviembre de 2021 Fecha de Presentación: 17 de noviembre de 2021 RUC: 17976

Dr. en C. Jaime Hernández Sánchez. Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Presente.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Verificar física y documentalmente que en la instalación denominada TERMINAL RÍO BRAVO, se haya dado cumplimiento a los términos y condicionantes derivado del Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, emitido por la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el periodo comprendido entre el 11 y 12 de noviembre de 2021, se realizó visita de inspección en las instalaciones del proyecto denominado TERMINAL RÍO BRAVO, ubicado en el municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas.

Se determina la imposición de la MEDIDA DE SEGURIDAD consistente en LA CLAUSURA TEMPORAL TOTAL del Proyecto denominado "Terminal Río Bravo", ubicado en el municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecer y vigilar el cumplimiento que los Regulados dan a los Términos y Condicionantes de los Resolutivos en Materia de Impacto Ambiental para instalaciones del Sector Hidrocarburos, y establecer las medidas necesarias conforme a los incumplimientos detectados.

ATENTAMENTE

Ing. Steve Olvera Thomas Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

